

Código de ética y conductaprofesional de la UEMF



Para todos los miembros de la comunidad UEMF:

Respeto por el personal, la propiedad, las normas de la UEMF y la ética

Preservar y compartir los valores de la UEMF

Abstenerse de realizar actividades políticas, ideológicas o religiosas

Abstenerse de cualquier forma de discriminación en relación con el género, la nacionalidad, la etnia, la condición social, la religión, la opinión política, la discapacidad y la enfermedad.

Contribución al clima de comunicación y confianza

Abstenerse de cualquier forma de chantaje, amenaza o violencia (verbal, gestual, psicológica o física)

Cumplir con las auditorías y evaluaciones y aplicar sus recomendaciones

Aplicación de los procedimientos del manual de garantía de calidad

Reforzar el sentimiento de pertenencia y contribuir a la reputación de la universidad

Prioridad al interés general sobre el particular y declaración de situaciones de conflicto de intereses

Respeto de las normas de buena conducta: código de vestimenta, no embriaguez, ...

Estudiantes



Participación dinámica en actividades: enseñanza, evaluaciones, clubes, conferencias, prácticas, visitas, movilidad, actividades socioculturales, etc.

Prohibición de los teléfonos inteligentes durante las actividades docentes

Lucha contra los retrasos, las ausencias, el fraude, el plagio, las noticias falsas, ...

Adoptar un espíritu de equipo y solidaridad

Contribuir a la limpieza de los locales (no fumar, ni comer ni beber)

Contribuir al buen funcionamiento del equipo de enseñanza

No ocupar los locales sin permiso

No consumir ni vender ningún producto ilegal (drogas, alcohol, etc.)

Profesores :



Participación en las distintas misiones: docencia, investigación, supervisión, administración, respuesta a licitaciones, etc., con colegialidad

Disponibilidad, escucha y orientación

Transmisión de los programas de estudio y de las normas pedagógicas y de evaluación a los estudiantes

Evaluaciones planificadas justas y equitativas de los alumnos

Confidencialidad de las deliberaciones y debates de los distintos órganos

Transmisión de los valores de la UEMF y del sentido de pertenencia

Respeto a la planificación de los locales

Actualización de la enseñanza (cursos, tutorías y trabajos prácticos) y adaptación de métodos didácticos innovadores (e-learning, enfoque basado en competencias, aula invertida, etc.)

Prohibición de cualquier favoritismo o cobro de regalos

Reconocimiento del liderazgo entre los compañeros

Prohibición de cualquier actividad lucrativa (venta de folletos, etc.)

Investigadores



Principios de precaución, rigor y probidad científica

Respeto a la propiedad intelectual y a la carta de la tesis

Prohibición del plagio

Compartir información y datos fiables

Respeto de las condiciones contractuales (plazos, finanzas, informes, confidencialidad)

Seguimiento, actualización y mejora continuos

Conservación y mantenimiento de los equipos de investigación

Gestión óptima de los consumibles

Trabajo en equipo e integración en red

Participación en concursos de financiación de proyectos

Promoción de la universidad en conferencias y congresos

Gestores administrativos



Respeto a la autonomía institucional y a la libertad académica

Transparencia y gestión participativa

Respeto del secreto profesional y de la protección de datos

Gestión motivadora y equitativa de las competencias

Reconocimiento y valoración de las personas que se distinguen por sus contribuciones científicas, sociales o ecológicas

Sanción de cualquier comportamiento como: robo, falsificación, fraude, plagio, mal uso de los recursos, rotura, despilfarro, acoso, corrupción, etc.

Prestación de servicios de calidad (enseñanza, supervisión, alojamiento, restauración, etc.) y buenas condiciones de trabajo, salud y seguridad

Medidas especiales para estudiantes y personal con dificultades físicas o psicológicas

Becas para estudiantes brillantes o desfavorecidos